

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2020
DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA
ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA – UPZMG

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 9:00 horas del día 2 dos de marzo de 2020 dos mil veinte, se reunieron en la sala 2 de la Secretaria de Innovación Ciencia y Tecnología, con domicilio en Av. Faro número 2350 Edificio MIND, Planta Baja en la Col. Verde Valle, C.P. 44550 Guadalajara, Jalisco, México, los integrantes de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara (en lo sucesivo Junta) con el objeto de celebrar la Primera Sesión Extraordinaria 2020, a la cual fueron convocados oportunamente por el Mtro. Alfonso Pompa Padilla, Secretario de Innovación, Ciencia y Tecnología y presidente de la Junta Directiva, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Análisis y en su caso aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2020 de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Para dar inicio a la sesión el presidente de la Junta el Mtro. Alfonso Pompa Padilla, Secretario de Innovación Ciencia y Tecnología (en lo sucesivo Presidente de la Junta), da la bienvenida y agradece la presencia de los asistentes, así mismo hace constar que se cuenta con la asistencia de 8 ocho integrantes: 7 siete con derecho a voz y voto y 1 uno con derecho a voz (la representación de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnica es vía remota); mismos que hacen patente su presencia firmando la lista de asistencia correspondiente, la cual se adjunta a la presente acta.

PUNTO UNICO. - Análisis y en su caso aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2020 de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara.

En el desahogo del mismo, el **Presidente** de la Junta menciona que se abordará el punto en seguimiento a la pasada sesión ordinaria. Por lo que sede el uso de la voz al Secretario Técnico y al Rector para la presentación del Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos 2020 de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara.

El Rector, Mtro. Víctor Ravelero Vázquez y la Secretario Técnico, Lic. Cecilia Ledezma, en su intervención hacen la presentación del mismo con apoyo de una presentación multimedia, el cual se detalla en el Anexo 01 de la presente acta.

Durante la exposición del presupuesto, se integran a la sesión el Representante de la Contraloría del Estado y un representante del Sector Social (CANIETI).

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria 2020, de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco de fecha 02 de marzo del 2020.





COMENTARIOS.

En uso de la voz el **Mtro. Alfonso Pompa Padilla**, Secretario de Innovación y Presidente de la Junta; menciona que es importante destacar que se tenían 7 años sin ningún incremento salarial para cubrir el impacto salarial y que gracias a las gestiones del Subsecretario y del Rector se logró la autorización del Gobierno del Estado, para cubrir el impacto salarial, lo cual es un avance en la dirección correcta.

Pregunta a los presentes si tienen algún comentario al respecto.

En uso de la voz el **Lic. José Luis García Andrade**, Subdelegado Federal de la Secretaría de Educación Pública, plantea la duda a título personal, si existe alguna política de austeridad de parte del gobierno estatal en cuanto la adquisición de parque vehicular. Comenta que ha sido el caso de otras OPD's de Educación. "Les comento, en CONALEP habían presupuestado la adquisición de unos vehículos utilitario y tuvieron que reajustar su presupuesto porque había un tema de políticas al respecto, no sé si esto deriva de la coordinación a la que estén sectorizados en el gabinete o si no aplica. Esto solo a manera de comentario para evitar otra adecuación".

En uso de la voz el **Mtro. Alfonso Pompa Padilla**, menciona que en este caso se justifica, porque el equipo que se tiene en la actualidad y la ubicación tan remota de la Universidad lo amerita. La política de austeridad no es prohibitiva si se justifica bien su adquisición.

Así mismo, en lo relativo al proyecto de laboratorios, el presidente pregunta si este incluye a todos los laboratorios o este solo es para Terapia Física.

En uso de la voz concedida por el presidente de la junta, el **Mtro. Pedro Alonzo Mayoral Ruiz**, Secretario Académico de la UPZMG invitado a esta sesión, comenta que es importante recordar que estamos en el proceso en que se están dejando las instalaciones que se les habían prestado a las cámaras; por lo que es importante la inversión en las reparaciones y rehabilitación de los laboratorios.

Atendiendo a la pregunta comenta del presidente, que la inversión incluye todos los laboratorios que involucran los seis programas educativos.

En lo que respecta al proyecto de mejora de equipamiento de la biblioteca, cabe señalar que INFEJAL estará invirtiendo dos millones ochocientos en la obra civil, por lo que es importante que se invierta en el equipamiento de la misma para que pueda dar inicio al funcionamiento la biblioteca.

En uso de la voz el **Mtro. José Rosalío Muñoz**, Subsecretario de Educación Superior, en lo relativo al proyecto de laboratorios pregunta si las licencias informáticas se van a adquirir tienen que ver son Microsoft. Porque la SICYT está por recibir la visita de la gente de Microsoft porque vamos a regularizar las licencias de la SICTY con recursos de la subsecretaría y existe la posibilidad de que si se requiere



también se haga extensiva la invitación a las OPD's para la firma de un convenio con el objetivo de economizar todo lo que tenga que ver con Microsoft.

En uso de la voz el **Mtro. Víctor Ravelero Vázquez**, Rector de la UPZMG, comenta apoyado por el área de sistemas informa que las licencias que se adquieren son diversas. Sin embargo, con gusto acepta la invitación para ver el caso de Microsoft.

En uso de la voz el **Mtro. José Rosalío Muñoz**, Subsecretario de Educación Superior, menciona que los estudiantes ya esperaban la aplicación de estos recursos.

En uso de la voz el **Mtro. Pedro Ulises Juárez Campos**, Representante CGUYTP comenta que la única recomendación del Mtro. Herminio, Coordinador General de la CGUTYP, es aplicar la normatividad en relación a las adquisiciones y se atendiera a lo dispuesto en el convenio específico de apoyo solidario firmado entre el gobierno del Estado y Gobierno Federal y manifiesta estar seguro que así será.

Una vez presentado el Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara para el ejercicio fiscal 2020. El presidente solicita pasar a la presentación de los acuerdos correspondientes derivados de la presentación de presupuesto.

SOLICITUD DEL ACUERDO SE.01.20.01

Con fundamento en lo establecido en el artículo 24 fracción IV de la Ley Orgánica de la UPZMG, el Rector de la UPZMG, solicita la aprobación del **Proyecto de presupuesto de Ingresos y Egresos 2020** por la cantidad de \$53'936,944.00 (cincuenta y tres millones novecientos treinta y seis mil novecientos noventa y cuatro pesos 00/100 M.N) presentado a este órgano de gobierno como Anexo 01

ACUERDO SE.01.20.01

Con fundamento en lo establecido en el artículo 14 Fracción VIII de la Ley Orgánica de la UPZMG, la Junta Directiva **aprueba por unanimidad el Proyecto de presupuesto de Ingresos y Egresos 2020** por la cantidad de \$53'936,944.00 (cincuenta y tres millones novecientos treinta y seis mil novecientos noventa y cuatro pesos 00/100 M.N), el cual contempla ingresos propios en los capítulos 2000,3000 y 5000. Conforme al Anexo 01 presentado a este órgano de gobierno.

SOLICITUD DEL ACUERDO SE.01.20.02

Con fundamento en lo establecido en el artículo 24 fracción IV de la Ley Orgánica de la UPZMG, el Rector de la UPZMG, solicita la aprobación del **Programa Anual de Adquisiciones 2020** por la cantidad de \$18'712,193.00 (dieciocho millones setecientos doce mil ciento noventa y tres pesos 00/100 M.N) ANEXO 02.

COMENTARIOS:

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria 2020, de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco de fecha 02 de marzo del 2020.

En uso de la voz el **Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina**, representante de la Contraloría del Estado, pregunta sobre la parte de los proyectos porque en el artículo 42 de la Ley viene como deben ser presentados los proyectos de adquisiciones.

Menciona que en ocasiones en las auditorías que practica la contraloría solicita el programa anual de adquisiciones y a parte el presupuesto como ustedes lo presentan y no debe ser así. Una información es como viene en el presupuesto y otra información que pide la ley que debe estar en el Programa Anual de Adquisiciones, el cual debe ser presentado al Comité de Adquisiciones.

En uso de la voz el **Mtro. Alfonso Pompa Padilla**, menciona que en todas las OPD's que se han estado revisando todos los presentamos como se presentó por la Universidad.

En uso de la voz el **Mtro. Obed Moacyr Mendoza**, representante de los docentes da lectura al artículo 42 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, al que hace referencia el representante de la contraloría.

En uso de la voz el **Mtro. Alfonso Pompa Padilla**, menciona que las metas y objetivos que se pretenden alcanzar fueron presentadas en sesiones anteriores, si bien para efecto de esta Junta Directiva es suficiente aprobarlo de esta manera y lo hago como pregunta y la propia OPD deberá cumplir con el proceso ante la Secretaría de Administración.

En uso de la voz el **Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina**, representante de la Contraloría del Estado menciona que se puede aprobar en lo general.

En uso de la voz el **Mtro. Alfonso Pompa Padilla**, menciona que vale la pena darle seguimiento a la recomendación y apegarnos a ella y propone sé apruebe con la recomendación de acercarse a la Secretaría de Administración para corregir en su caso.

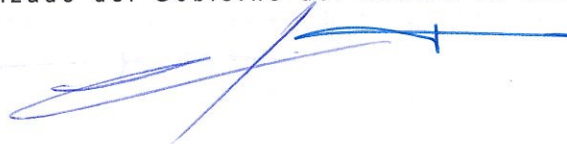
En uso de la voz el **Mtro. Obed Moacyr Mendoza**, representante de los docentes menciona que lo que puede proceder es lo relativo a la calendarización de las compras.

Una vez discutido el acuerdo el Presidente de la Junta somete a votación la aprobación del Programa Anual de Adquisiciones y Arrendamiento de la UPZMG.

ACUERDO SE.01.20.02

Con fundamento en lo establecido en el artículo 14 Fracción VIII de la Ley Orgánica de la UPZMG, la Junta Directiva **aprueba por unanimidad el Programa Anual de Adquisiciones 2020** de la universidad por la cantidad de \$18'712,193.00 (dieciocho millones setecientos doce mil ciento noventa y tres pesos 00/100 M.N) conforme al Anexo 02 presentado a este órgano.

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria 2020, de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco de fecha 02 de marzo del 2020. 4



Lo anterior con la recomendación expresa emitida por el Representante de la Contraloría del Estado de la aplicación conforme al artículo 42 de la Ley de Compras Gubernamentales del Estado de Jalisco.

SOLICITUD DEL ACUERDO SE.01.20.03

Con fundamento en lo establecido en el artículo 24 fracción I de la Ley Orgánica de la UPZMG, el Rector de la UPZMG solicita la aprobación de las **políticas y lineamientos para la adquisición, enajenación, arrendamiento de bienes y contratación de servicios de la Universidad**. Conforme el Anexo 03.

Al presentar las políticas de adquisición se determina que la Universidad se clasifica como mediana por el monto de presupuesto asignado y derivado de la conversión que establece Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, se determinan los siguientes montos para para los procesos de adquisición de bienes:

Procedimiento	De	Hasta
Por fondo revolvante	\$1.00	\$18,500.00
Licitación Pública sin concurrencia	\$18,500.01	\$750,000.00
Licitación Pública con concurrencia	\$750,000.01	EN ADELANTE

Una vez expuesto lo anterior, se somete a la aprobación de los integrantes de este órgano de gobierno.

ACUERDO SE.01.20.03

con fundamento en lo establecido en el artículo 14 Fracción I de la Ley Orgánica de la UPZMG, la Junta Directiva **aprueba y dictamina por unanimidad las Políticas y lineamientos para la adquisición enajenación, arrendamiento de bienes y contratación de servicios de la Universidad**. Presentadas a este órgano de gobierno conforme al anexo 03.

SOLICITUD DEL ACUERDO SE.01.20.04

Con fundamento en lo establecido en el artículo 24 fracción IV de la Ley Orgánica de la UPZMG, el Rector de la UPZMG, solicita la aprobación de la **estructura orgánica y la plantilla de personal 2020** conforme el Anexo 04 presentado a este órgano de gobierno.

Una vez presentado el anexo, se resalta que la plantilla se compone de 44 plazas administrativas las cuales son las mismas al cierre del ejercicio 2019 con los mismos niveles y solo refleja el impacto salarial. Por lo que se somete a la aprobación de los integrantes de este órgano de gobierno por parte del presidente.

ACUERDO SE.01.20.04

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria 2020, de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco de fecha 02 de marzo del 2020.



Con fundamento en lo establecido en el artículo 14 Fracción V de la Ley Orgánica de la UPZMG, la Junta Directiva **autoriza por unanimidad, la estructura orgánica y la plantilla de personal para el ejercicio fiscal 2020**, conforme al organigrama y plantilla presentado como Anexo 04.

SOLICITUD DEL ACUERDO SE.01.20.05

Con fundamento en lo establecido en el artículo 24 fracción X de la Ley Orgánica de la UPZMG, el Rector de la UPZMG, solicita la **autorización para la modificación de la lista de aportaciones de cooperación y recuperación por servicios de la Universidad** presentado como Anexo 05.

En uso de la voz el **presidente de la Junta**, pregunta porque se va a eliminar el arancel.

En uso de la voz concedida por el presidente de la junta, el **Mtro. Pedro Alonzo Mayoral Ruiz**, Secretario Académico de la UPZMG, menciona que esto se deriva de la presión de los alumnos de porque era diferenciado el pago por carrera, porque realmente no se aplicaba para lo que fue creado toda vez que por cuestiones de insuficiencia financiera se iba al gasto corriente. Por lo que se determinó que los recursos que genere la clínica se usen en la clínica y los alumnos no den una aportación adicional.

Una vez expuesto la anterior, el presidente de la junta somete a votación, el presente punto de acuerdo.

ACUERDO SE.01.20.05

Con fundamento en lo establecido en el artículo 14 fracción XX de la Ley Orgánica de la UPZMG, la Junta Directiva de la UPZMG, **aprueba por unanimidad la modificación de la lista de aportaciones de cooperación y recuperación por servicios de la Universidad** presentada como anexo 05.

Una vez agotada la orden del día se da por clausurada la sesión a las 10:22 horas del día de su celebración, firmando los que en ella intervinieron.

PRESIDENTE



Mtro. Alfonso Pompa Padilla
Secretario de Innovación, Ciencia y Tecnología

REPRESENTANTE DEL GOBIERNO
DEL ESTADO



Mtro. José Rosalío Muñoz Castro
Subsecretario de Educación Superior.



REPRESENTANTE DEL GOBIERNO
FEDERAL

Mtro. Pedro Ulises Juárez Campos
Representante del Coordinador General de
Universidades Tecnológicas y Politécnicas.
REPRESENTANTE DEL SECTOR SOCIAL

Ing. Francisco Javier Pérez Guevara
Representante de CANIETI sede Occidente

REPRESENTANTE DEL GOBIERNO
FEDERAL

Lic. José Luis García Andrade
Subdelegado Federal de la Secretaría de
Educación Pública
COMISARIO

Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina
Representante de la Contraloría del Estado de
Jalisco

REPRESENTANTE ACADÉMICO

Mtro. Obed Moacyr Mendoza
Profesor de la UPZMG

REPRESENTANTE MUNICIPAL

Lic. Alma Dayanira González Corona
Representante del Ayuntamiento de Tlajomulco
de Zúñiga

REPRESENTANTE DEL ALUMNADO

C. Eugenio Salvador López Márquez
Alumno de la UPZMG

RECTORÍA

Mtro. Víctor Ravelero Vázquez
Rector de la UPZMG



SECRETARIA TÉCNICA


Lic. M. Cecilia Ledezma Ramirez
Directora de Planeación y Evaluación
de la UPZMG

INVITADA


Mtra. Iliana Janeth Hernandez Partida
Directora de Organismo Públicos
Descentralizados

INVITADO


Lic. Mario Alberto Basulto
Director Jurídico de la SICYT

INVITADO


Lic. Francisco Ernesto Cuevas Alcalá
Abogado General de la UPZMG

INVITADO


Mtro. Pedro Alonso Mayoral Ruiz
Secretario Académico de la UPZMG







